

**Imprenta y Librería de Sucesores de Parpal**

**REGALO**

cient cartas timbradas papel fino y cien sobres blancos a Ptas. 2'50

Devocionarios, Estampas y recordatorios de 1.ª Comunión  
Tarjetas última novedad. Impresiones finas y a varias tintas.

## La vida política

Cada día se demuestra con más evidencia que los que pertenecen a ningún grupo ni partido, son los que con más serenidad pueden contemplar los acontecimientos que se desarrollan en la vida pública. Nosotros que disfrutamos de esa *comodidad* y que, por lo tanto, no tenemos necesidad de pensar con arreglo al patrón que imponga un jefe de grupo o de partido; nosotros que opinamos por nuestra propia cuenta y que nada pensamos ganar ni con unos ni con otros, estamos asombrados de los comentarios que hace el interés de partido y de las consecuencias que deduce del hecho de haber llamado al Rey a varios republicanos a su palacio, para escuchar sus opiniones.

Radicales y ministeriales afirman ser éste un golpe terrible contra el señor Maura. ¿Por qué? ¿Qué explicación puede tener la relación que pretenden establecer ciertos periódicos entre los últimos actos del señor Maura y las conversaciones de la Corona con caracterizados republicanos? ¿Ha creído alguien que el señor Maura puede hallar la más leve censura en actos del monarca, que tiene por principal objeto el conocer a fondo una porción de asuntos de interés general para la nación? ¿Es que se ignora o se quiere ocultar que el señor Azcárate, a quien nosotros tenemos por una gloria nacional, ha sido nombrado presidente del Instituto de Reformas Sociales siendo ministro de la Gobernación el señor Maura? ¿Cómo se puede suponer al señor Maura feroz intransigente indignado porque el señor Azcárate entre en Palacio?

Se ve que hay el propósito de enganar a las gentes y de celebrar lo que se llama una gran travesura del conde de Romanones, como si cosas tan grandes y en las que interviene la persona del Rey, se pudiesen atribuir a origen tan pequeño. En nuestros últimos artículos hemos recordado con grandes elogios la conducta del señor Sagasta durante la Regencia, conducta que llevó a la monarquía y a la dinastía para siempre a los señores Montero Ríos, Moret, Romero Girón, Abarzua, Puigcerver, Martos, Canalejas y otros que ahora no recordamos. Alagar adhesiones de la izquierda a la monarquía es la principal misión del partido liberal; alagar adhesiones de la derecha es la misión del partido conservador. Esto hicieron Cánovas y Sagasta durante el primer período de la restauración y la Regencia, y esto deben realizar hoy el señor Maura y el que sea jefe del partido liberal.

El gobierno actual, mermando al Rey el galardón de su iniciativa, se atribuye el pensamiento de estas conferencias del monarca con los republicanos, y oye con gusto que con ello aniquila al señor Maura y destruye el partido conservador. Pero es este el alto pensamiento que ha inspirado al gobierno los actos a que nos referimos. La ambición y el egoísmo político suele cegar los entendimientos más claros; sólo así se

comprende que pretenda algún periódico demostrar que el señor Maura es un enemigo de la monarquía y el señor Lerroux, por ejemplo, un buen defensor de las prerrogativas de la Corona.

A nosotros nos parecen muy bien los aplausos que los republicanos están prodigando al Rey; son merecidos, y no hay que examinar de dónde vienen elogios bien ganados; pero nos parecería mejor que con ellos no se mezclaran crueles amenazas, como lo ha hecho don Melquiades Alvarez, que después de alabar al monarca, se ha permitido recordar a Carlos I, a Luis XVI y a don Manuel I de Portugal, que supone víctimas de una política que no es la que agrada al orador republicano.

Lo que no nos parece bien es que tomen equivocadamente, como base para sus alabanzas, la política del actual gobierno, que a pretexto de tolerancias punibles, ha dejado incumplidas las leyes y ha alentado, por lo tanto, los excesos de palabra y de obra que han ensangrentado algunas poblaciones de España. No nos olvidemos de lo ocurrido en estos últimos años, si queremos ser justos y aquilatar la conducta de los partidos radicales que ahora aparecen correctísimos y como si no hubiesen roto un plato durante toda su existencia.

El monarca español es un soberano de su tiempo; no necesitáramos que esto lo descubrieran los que han estado injuriándole en el extranjero; pero por lo mismo que es así, debemos haber andado siempre más comedidos esos señores, que no celebrar un mitin sin que salga a relucir la revolución, la amenaza de la apelación a la fuerza, los insultos contra el régimen, considerándolo incompatible con todo progreso y toda libertad.

Pero en fin, si todos ellos se han convencido de esta verdad: de que en España no hay una monarquía medievoval, de que la monarquía española es tan de su tiempo como la de Italia y de Inglaterra, que citan como modelos, ¿qué hacen los republicanos después de este convencimiento, que no se han declarado ya monárquicos resueltamente y han ingresado en el partido liberal?

Guardar un culto inútil a la república debe ser para ellos algo pueril, puesto que todos han hablado alguna vez de una u otra manera de la accidentalidad de las formas de gobierno.

Nos parece muy plausible que los republicanos, aun sin dejar de serlo, presten servicios a la patria, al frente de centros técnicos y de cultura, como los presta el señor Azcárate, con complacencia de todos los monárquicos; lo que no encontramos conveniente es que los gobiernos se propongan obtener la benevolencia republicana, no con leyes de progreso y de democracia, sino con actos políticos que envuelven la dejación de obligaciones sagradas en el cumplimiento de las leyes. Porque suponemos que los radicales se pondrán contentísimos y aplaudirán furiosamente al gobierno que indultase al *Chato de Cuqueta* y le restituyera a Cullera para contar sus hazañas a

sus queridos correligionarios; pero nosotros creemos que si se indultase a los criminales por razones políticas y no por las que marca la ley, sería cosa de que emigrasen las personas que no se hallen dispuestas a ser asaeteadas con agujas de espartero al cumplir los deberes de su cargo.

Respecto de la sinceridad de ciertos aplausos de los ministeriales, sería curioso el someterla a una prueba que no puede hacerse y que consideramos decisiva. Figurémonos que estuvieran gobernando el señor Maura y el señor La Cierva, y que el Rey, inspirado en el mismo espíritu de imparcialidad de que siempre ha dado pruebas, lo mismo que ahora, llamase al enemigo de la dinastía y de la libertad, señor Mella, para conocer sus opiniones sobre la política de actualidad. ¿Duda alguien del griterío que hubieran promovido los liberales, demócratas y republicanos?

Los estamos oyendo: el señor Maura llevaba la reacción a Palacio, el obscurantismo se imponía a toda prisa, los ultramontanos se apoderaban resueltamente de España, don Jaime era el amo de la situación. Y, sin embargo, el señor Mella también representa algo en el país.

En suma, nosotros deseamos que los republicanos se conviertan a la monarquía, por razones de principios, por convencimiento de que están totalmente equivocados al suponerla incompatible con todos los progresos del derecho moderno. Y esto, lejos de molestar al señor Maura, merecerá su aplauso seguramente.

Nos referimos en todo esto a los republicanos de buena fe, de recta conciencia, que están dispuestos a defender las ideas que su conciencia les dicte y a rectificarlas noblemente si vienen los hechos a demostrarles el error de su doctrina. Hay otros a quienes pueden aplicarse las palabras de Napoleón, primer cónsul, a Barriene, y que son las siguientes: «A todos estos virtuosos republicanos me basta dorarlos los vestidos para que se me entreguen».

Había comenzado Napoleón, cuando tal dijo, soñando con el imperio, a crear honores, uniformes, condecoraciones, penachos y galones, y a esto aludía con su sarcástica frase. Claro está que a esa clase de republicanos no los queremos para la monarquía ni para nada.

EMILIO SANCHEZ PASTOR  
(De «La Vanguardia».)

**Papel sanico superior**  
a 0'25 pesetas el rollo  
**Librería de Sucesores de Parpal**  
Nueva 10

**La ley de jurisdicciones**

«El Ejército Español» refiriéndose a las noticias publicadas en los periódicos sobre la reforma de la ley de jurisdicciones, consigna las siguientes aclaraciones:

«A fin de evitar en algunos interesados ilusiones que al fin pueda resultar como las del poeta «livianas como el placer», creemos deber añadir que según nuestros informes, la actitud del actual Gobierno respecto a la tan traída y llevada ley de las jurisdicciones, es la misma que la adoptada por el Sr. Canalejas, y que este ilustre hombre público expuso en el Parlamento siempre que era invitado a ello.

«La ley de jurisdicciones se derogará cuando se haya hecho la reforma del Código penal militar, al cual se llevan todos aquellos preceptos de esa ley que salvaguarda la Patria y el Ejército, que ni un momento pueden dejarse a merced de separatistas más o menos embosados y de antimilitaristas más o menos vergonzantes.

Para llevar a cabo esas modificaciones que se van a introducir en el Código penal militar, hay nombrada una comisión que tiene ya muy adelantados sus trabajos y en cuanto los termine, el Parlamento decidirá sobre ellos.

«Y una vez reformado el Código será llegado el momento de reformar la ley de jurisdicciones.

«Esas son nuestras noticias, que tenemos por muy fundadas».

**ECOS DEL DIA**

La carta del señor Ramón y Cajal, que publicamos seguidamente, es una elocuente prueba de la farsa que se ha estado representando estos días.

Se sabía que el ilustre senador era doctor vitalicio, nombrado por la Corona, y que el Senado votaba con los monárquicos; sin embargo, hacía falta jugar con su ilustre nombre para obtener efectos políticos, y se le ha presentado como republicano.

Lo peor para el Gobierno es que esta rectificación no es la única que se ha escrito acerca de la comedia que aquí ha puesto en escena.

A estas horas, todo el tinglado tan artificioosamente erigido por el señor conde de Romanones, se ha venido a tierra.

Lo único que queda es el hecho de que el Gobierno haya aconsejado a Su Majestad que recibiese en Palacio, en condiciones verdaderamente extraordinarias, a un hombre que veinticuatro horas antes había firmado un manifiesto proclamando una vez más el empleo de la fuerza contra el régimen.

El doctor Ramón y Cajal ha dirigido a varios periódicos una carta, en la que dice:

«Aunque mi absoluta insignificancia política quita importancia a las inexactitudes estampadas en varios diarios, con ocasión de mi conferencia con Su Majestad, le agradecería mucho la inserción de las siguientes líneas de aclaración, encaminadas a hacer constar:

1.º Que la mencionada conferencia tuvo, según es notorio, carácter puramente técnico, tratándose en ella exclusivamente de la obra de la Junta de Pensiones, de la Residencia de estudiantes, y en general de los medios prácticos de educación y elevación cultural de las nuevas generaciones.

2.º Que en contestación a quienes, dando a mi visita a Palacio inutilizada importancia, me suponen afiliado al partido republicano, limitarme a recordar que por la bondad de Su Majestad (a quien debo otras inolvidables distinciones), y a propuesta del ilustre malogrado señor Canalejas, soy senador vitalicio, y milito sin reservas, y como soldado de filas, en el gran partido monárquico liberal; y

3.º Que al comunicar efusivamente a algunos periodistas mis impresiones acerca de la selecta cultura, excelente orientación pedagógica y patrióticas iniciativas del Rey a quien atribuí, además, en lo tocante al problema del renacimiento intelectual de España, actitud más resueltamente europea que la adoptada por ciertos políticos, me importa hacer constar que no cité personas ni cometí la injusticia de olvidar que lo mismo el partido liberal que el conservador, cuentan con varones de patriotismo acendrado y de gran alteza de miras, a quienes se debe la creación y organización de instituciones científicas, educativas e higiénicas, comparables, o casi comparables, con las mejores del extranjero.»

**NODRIZA**

Hay una joven que desea encontrar criatura para criar en su propia casa.

Informes, calle de Grecia, número 42.

**Viaje aereo frustrado**  
**La travesía de los Alpes**

El aviador Bielovucic ha intentado sin éxito, franquear la cordillera de los Alpes.

Bielovucic, a raíz de la desgraciada tentativa de Chavez, pensó repetir la misma proeza intentada por éste.

Para realizarla hizo construir un Hauriot, un aeroplano ligero, al cual adaptó un motor de 80 caballos. En los primeros ensayos se elevó a 2000 metros en catorce minutos.

Después emprendió el vuelo definitivo.

Antes de la partida, conversando con las personas que la presenciaron afirmó que no sentía temor alguno por los accidentes del terreno que iba a atravesar, pues conservaría siempre una altura grande, que le permitiera salvar sin el menor riesgo todos los obstáculos. En cuanto al frío, dijo que creía que bajaría poco de cero grados. Según dijo, en Simpson Village y en Domodossola tenía amigos incondicionales que a su paso le informarían de las condiciones atmosféricas previstas para el resto del viaje.

Entusiasmado ante la prueba que iba a comenzar, dijo que iba a ella sin interés alguno egoísta, pues sólo le guiaba el deseo de mostrar al mundo el poder de la ciencia, que permite, pilotando un buen aparato, atravesar sitios que parecen infranqueables.

La noche anterior a la de la partida estuvo lloviendo torrencialmente, casi sin interrupción.

Al montar Bielovucic en su asiento del aeroplano, desencadenóse el viento de un modo imponente.

Los amigos intentaron hacerle resistir de la aventura, por razón del aire y del frío, que era intensísimo. Pero el aviador mostróse decidido y emprendió el vuelo.

En medio de una deshecha tempestad de nieve se vio elevarse rápidamente el aparato, llegando en poco tiempo a la altura de 1.800 metros y perdiéndose en seguida de vista.

Pero al llegar a esa altura, el aparato, a pesar de la gran presión del motor, no pudo vencer la resistencia que oponía el aire, y cabeceó violentamente, con gran peligro para la vida del aviador, que a toda costa quería hacer el trayecto proyectado.

El huracán era espantoso, y la nieve caía formando grandes remolinos.

Después de cerca de media hora de una lucha desesperada, durante la cual apenas si avanzó unos pocos kilómetros, Bielovucic, fatigadísimo y medio helado, se decidió a descender, haciéndolo y aterrizando a poca distancia del punto de partida.

Llegó a tierra casi extenuado después de los grandes esfuerzos realizados.

A los que fueron testigos de su descenso, dijo Bielovucic:

«He tenido allá arriba la impresión de que mi aparato era una liviana mariposilla.

El viento jugaba con él y conmigo como lo hubiera hecho con un trozo de papel o una brizna de hierba.

La nieve me envolvía y cegaba.

Estaba entre niebla y nubes, y no veía nada delante de mí.

Intentaré la aventura cuando el tiempo mejore.»

En efecto, con una actividad y una afición verdaderamente meritorias, continuará a diablo sus ensayos de altura hasta uno de los días de primavera, en que hará su viaje, a no ser que antes de esa época se presentará una serie de días tranquilos, en los cuales no haya ningún temor de que la nieve o los vientos fuertes obliguen a un segundo fracaso.

**MONADAS**

Verdaderas monadas son las sillitas para niño y bebé que ha recibido la casa SINTES.

Informes, calle de Grecia, número 42.

**Almacén de Muebles.**

**Muy bien dicho**

Tiene mucha razón, y dice no pocas verdades, «La Correspondencia Militar», en las siguientes líneas, que con gusto reproducimos:

«El Ejército no es de parcialidad política ninguna: es de la Patria y del Rey. Y por esto, porque quiere sostener en lo alto, en la cumbre, esos dos amores suyos, es por lo que execra a todos aquellos que atacan a los hombres que en 1909, por sostener el orden social y el prestigio del Ejército hicieron que se cumplieran los honrados fallos de los Tribunales militares; y el Ejército no puede soportar que toda una política tenga por única bandera el ataque a la república justísima, al castigo de los crímenes realizados durante la semana tristemente señalada en la Historia con el nombre de «sangrienta».

El Ejército sabe que, bajo muchas ficciones políticas, se oculte el odio hacia él, y sabe que el medio—esté dicho—el miedo es el que contiene las plumas y ata las lenguas, haciendo que caigan los vituperios y el cieno de las calumnias, no sobre el Tribunal militar que condenó, sino sobre los gobernantes que, con su actitud varonil y abnegada, pusieron por encima de toda conveniencia personal, de todo aplauso bullanguero, la toga inmaculada de los jueves, impidiendo, al respetar y cumplir sus decisiones, que se rompiesen los eslabones de la cadena que sujeta a cuantos se hallan enfrente de la Patria y del Rey.

No fueron Maura ni la Cierva los que sentenciaron a Ferrer: fué la ley augusta; fueron Tribunales militares.

Tengan las izquierdas la valentía de confesarlo así.

Cada día que pasa se abonda más la línea divisoria que empezará a trazarse en 1909.

Los que se llaman patriotas y se declaran afectos al Rey, deben pensar en qué campo, de los que esa línea separa, les conviene situarse, porque estamos en la hora solemne del triunfo de todas las sinceridades.

«Que caigan al suelo todas las carretas, y así sabremos, con sólo mirarlos al rostro, quiénes son buenos y los malos españoles!»

**Don Albera en Menorca**

Habiendo dado noticia EL BIEN PÚBLICO de la llegada de Don Albera a Mahón, proseguiremos la narración desde su salida de dicha ciudad para Ciudadela. Durante este viaje, recibió inequívocas demostraciones de la más alta consideración y profundo respeto de las Autoridades y vecinos de los pueblos del trayecto, que acreditaron una vez más su caballerosidad y los sentimientos de los menorquines de buena cepa, saliendo en compactas masas de gentío a recibir y aclamar al popular apóstol Don Albera, quién, agradeció vivamente emocionado, aquellas bondades de estos isleños, dirigiendo en todos los pueblos del tránsito afectuosísima y utilísima exhortación a las multitudes reunidas en el templo parroquial. A la llegada y despedida de cada pueblo fué saludado el egregio visitante con festivos repiques de campanas. Pero, donde la manifestación de homenaje, presentó mayor grandeza y revistió los caracteres de verdadero acontecimiento, fué a su llegada a Ciudadela. Numerosos carruajes de las casas principales de la población, conduciendo al Excmo. señor Obispo, señor Alcalde, Autoridades y numerosas comisiones, salieron al encuentro de Don Albera, a alguna distancia de dicha ciudad. El egregio visitante iba en el automóvil del señor Conde de Torre-Saura, acompañándole el mismo señor propietario del auto y los señores don Clemente Bretto, y don Pedro Olyazzo. En el



Pedro Mir y Llambías

MÉDICO ESPECIALISTA EN PARTOS Y GINECOLOGIA (enfermedades propias de la mujer), EX-ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS.

Consultas de 12 a 1 media y de 7 a 8 y media.

Prieto y Caules, número 13.

automóvil del señor don José M.ª de Sintas, iban el mismo señor propietario del auto, don José Manfredini y otros dos señores acompañantes.

Al apearse del auto Don Albera, le saludaron y diéronle la bienvenida con expresivas frases, el Excmo. señor Obispo, señor Alcalde y demás Autoridades y comisiones.

Entre vítores y aclamaciones entró Don Albera en Ciudadela, siendo a su paso por las calles continuamente ovacionado.

La tarde del mismo día, se invadió la iglesia de San Agustín por muchedumbre ávida de ver a Don Albera y asistir a la Conferencia Salesiana.

La iglesia de María Auxiliadora, ha sido incapaz estos días para contener a los fieles de uno y otro sexo que en número extraordinario ha acudido a la Misa de Don Albera y recibido de sus manos la Sagrada Comunión.

Los salones de la Casa Salesiana, no obstante ser muy espaciosos, han sido también insuficientes para dar cabida, estos días, al público que acudió por las noches, a los actos que allí se celebraron en honor del venerable sucesor de Don Bosco.

En medio de una entusiasta salva de aplausos y a los acordes de la banda de «Antiguos Alumnos» pasaba a ocupar, a la hora señalada en los anuncios, la presidencia el protagonista de los festivos Don Albera, siempre acompañado de Autoridades y distinguidas personalidades.

en el mismo, han demostrado su alegría, festejando en otra velada al Superior General de los Salesianos, dedicándole hermosas funciones recreativas, a las que asistió extraordinario concurso.

Todas las personalidades más distinguidas de Ciudadela, y especialmente el señor Obispo, se han esmerado en gran manera en honrar y obsequiar a Don Albera, distinguiéndole con las mayores atenciones.

Mañana a la una de la tarde, saldrá de Ciudadela para Mahón al objeto de devolver el saludo y despedirse de las Autoridades y reembarcar para el continente.

Hemos visto y tratado de cerca al Reverendísimo Don Albera y todo es poco al decir que trae en su rostro retratada la paz del Señor y su unión evangélica.

Ayuntamiento de Mahón

En el «Boletín Oficial» de la Provincia número 7181 de fecha 9 del actual, se ha insertado la circular que copiamos a la letra dice así:

«La Sociedad Protectora de Animales y Plantas de esta Capital cuya obra humanitaria empieza a fructificar dando grandes muestras de vitalidad, se ha dirigido a este Gobierno solicitando el apoyo oficial para mejor seguir su benemérita labor, cuyos beneficios alcanzan a la agricultura y tienden a evitar crueldades que dicen muy poco en favor de la cultura pública.

Al atender al expresado ruego, recomiendo a todos los agentes de mi autoridad y especialmente a los señores Alcaldes, cuiden de que las prevenciones de la presente Circular tengan el mas exacto cumplimiento, solicitando a la vez el apoyo de cuantas personas se sienten animadas de los buenos deseos que inspiran a la Sociedad de referencia, cuya cooperación valiosísima es el único medio de que, modificando las costumbres se consiga respeto para las plantas y protección para los animales, como prescriben las leyes y dictan los sentimientos humanitarios, estableciéndose en su consecuencia las siguientes prevenciones:

- 1.ª No se permitirá el comercio de pájaros ciegos; los que se encuentren serán recogidos por los agentes de la autoridad y los que los tuvieran, multados con cien pesetas.
2.ª Conforme dispone la ley de caza, está en absoluto prohibido coger nidos o sustraer de ellos los huevos o las crías.
3.ª Se prohíbe también arrancar la corteza de los árboles de los paseos o sitios públicos, clavárselos clavos, tronchar sus ramas, tirarles piedras, subirse a ellos, y cuanto, en general, pueda perjudicar su vida, belleza y desarrollo.
4.ª Igualmente se prohíbe coger flores de los jardines públicos, estropear las plantas y causar en ellas daños y desperfectos.
5.ª También queda prohibido torturar en cualquier forma a los animales, instalar tiros al blanco en el que este se halle constituido por un animal atado o inmovilizado, etc.
6.ª Se prohíbe también hostigar y castigar con crueldad a los animales de tiro y carga, así como todas las cargas violentas que den por resultado ocasionar sufrimientos crueles o innecesarios a los mismos, impidiéndolos al efecto por todos los medios, que se les haga trasportar cargas o se les someta a trabajos superiores a su edad, fuerza y condiciones.

Edicto

DON BENITO AGUILÓ MARTÍ, Recaudador de Contribuciones del partido de Menorca, del que es Arrendatario don Bartolomé Mir. Hago saber: Que la recaudación de las cuotas de la contribución territorial e industrial, crujejes, alcoholes, inquilinatos, minas, utilidades, etc., etc., correspondientes al primer trimestre de 1913 tendrá lugar en los pueblos de esta isla el mes de Febrero en los días que a continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón-receibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los días 25 al final del mes de febrero y horas de costumbre en el local de la Recaudación sito en Mahón, calle de la Infanta, número 12.

- En Aloy del 16 al 19 febrero.
En Ciudadela del 8 al 12 idem.
En Ferrerías del 22 y 23 idem.
En Mahón del 1.º al 5 idem.
En Mercadal del 14 al 16 idem.
En San Luis del 6 y 7 idem.
En Villa-Carlos del 9 al 11 idem.
Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de abril de 1900.—Mahón 18 enero de 1913.—El Recaudador auxiliar, B. Caules.

Alcaldía de Mahón

REDUCCION DEL TIEMPO DE SERVICIO EN FILAS

La «Gaceta» de Madrid correspondiente al día 20 del actual publica la Real Orden Circular dictada por el Ministerio de la Guerra que es como sigue: «Ministerio de la Guerra.—Real Orden Circular.—Excmo. Señor: Previendo el artículo 276 de la vigente Ley de Reclutamiento y el 86 de las Instrucciones provisionales para la aplicación de la misma de 2 de Marzo del año próximo pasado (D. O. núm. 51) que los mozos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo anual que deseen acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas habrán de solicitarlo antes del sorteo.—El Rey (q. D. g.) de acuerdo con el Consejo de Ministros, y teniendo en cuenta que si bien en el año anterior se concedieron prórrogas para que los interesados pudieran acogerse a aquellos beneficios, lo motivó el que muchos de ellos no habían ingresado en el plazo prevenido las cantidades correspondientes, por ignorar, dado el escaso tiempo que llevaba la ley en vigor los derechos que los concedía, se ha servido resolver por general conocimiento que en virtud de los preceptos indicados de lo informado acerca del particular por la comisión permanente del Consejo de Estado, el ingreso de las cantidades para la reducción del tiempo del servicio en filas deben efectuarse los interesados antes del tercer domingo de febrero del año del alistamiento, día en el que con arreglo al artículo 64 de la Ley tendrá lugar el sorteo, advirtiéndoles que por ningún motivo, sea cual fuere, se ampliará en lo sucesivo el plazo para acogerse a los beneficios de reducción del servicio en filas y que por lo tanto no los podrán disfrutar los que no ingresen las cantidades correspondientes antes del citado sorteo.—Es asimismo la voluntad de S. M. que V. E. interese con toda urgencia de los Gobernadores Civiles de las provincias de esa región que disponga se inserte este Circular en los Boletines Oficiales de las suyas respectivas y que prevengan además a los Alcaldes que por edictos fijados en los sitios públicos y por pregones donde se use

MAHON

El día primero del próximo mes empezaremos la publicación en forma de folletín de la interesantísima novela traducida del italiano por don Gavino Tejada LOS NOVIOS.

Dicha obra es original del reputado autor italiano Alejandro Manzoni.

Don Juan Meliá (a) Pech participa al público que mañana sábado habrá glosat en el café de la calle de San Jaime número 67.

Correrá a cargo de los renombrados improvisadores Rechart y Mora, Jaime Gener y Benito Domingo de Ciudadela.

Esta tarde ha tenido lugar en estas Casas Consistoriales el acto de la vacunación y revacunación gratuita para las personas pobres de esta localidad.

Esta noche en el casino del «Consey» y a beneficio de las Guarderías de Párvulos, se celebrará una función extraordinaria que promete verse muy concurrida. Las obras que se pondrán en escena serán: Molinos de Viento, Mañana del Sol y El Príncipe Casto. Nos complace hacer un llamamiento a todas las personas de buena voluntad para que no dejen de contribuir al mayor éxito de la citada función dado el fin benéfico que con ella se persigue.

Ha sido aprobado el presupuesto de 40.328 pesetas formulado por el parque de artillería de esta y depósitos de Armamento para sus atenciones permanentes durante el presente año.

Eu el vapor correo ha llegado hoy acompañado de su señora e hijos, nuestro amigo y paisano el Teniente de Navío, Ayudante honorario de Su Majestad el Rey don Pedro Cardona y Prieto nombrado recientemente Segundo Comandante de la Sección Torpedista de este Puerto y Segundo interino de la Comandancia de Marina de esta Provincia. Bien llegado sea.

Esta mañana ha fondeado en este puerto procedente de Barcelona haciendo escala en Alcudia el vapor «Isla de Menorca». Mañana es esperado de Palma el «Mahón».

Ha sido desestimada la instancia del primer maquinista del cañonero «Nueva España» don José Lapuente Pozuelo sobre abono de gratificación por el tiempo que tuvo el cargo de su clase en el dique flotante de Mahón.

E. Rocandio médico Cirujano Especialista

Consulta de 11 a 1 y de 6 a 7 noche. San Jorge, número 11. 63-150

Hemos recibido un atentísimo B. L. M. del señor Presidente de las Guarderías de Párvulos invitándonos a la función que en el casino «El Consey» se celebrará esta noche a beneficio de tan altruista Asociación. Agradecemos sinceramente la invitación y delicadeza tenida con nosotros.

Inserta «La Gaceta» una circular dirigida a los directores de las estaciones sanitarias para que fijen su atención en el peligro que puedan representar las ratas muertas que se hallen entre las mercaderías, a fin de imponer las medidas de precaución necesarias.

Recaudado por concepto de consumos los días 19, 20, 21 y 22 enero: Ptas. Día 19.—Primera tarifa, 554'06 Id. id.—Segunda idem, 281'06 Día 20.—Primera idem, 625'32 Id. id.—Segunda idem, 69'53 Día 21.—Primera idem, 711'63 Id. id.—Segunda idem, 39'03 Día 22.—Primera idem, 585'76 Id. id.—Segunda idem, 17'77

Noticias militares

Para llevar a la práctica las nuevas orientaciones que señala el Real decreto sobre modificación del plan de ingreso en las Academias militares se han reunido estos días pasados en el ministerio de la Guerra, bajo la presidencia del general de la sección de Instrucción don Francisco Martín Arrué, los coroneles directores de las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia y un capitán profesor de cada uno de los dichos centros.

No se conocerán los acuerdos adoptados hasta que sean sancionados por el ministro de la Guerra, pero puede anticiparse que, en consonancia con el Real decreto referido, a partir de la próxima convocatoria de Julio, al examen oral de cada asignatura precederá el práctico, en el que, en Matemáticas, se resolverán tres problemas, cuyos enunciados, encerrados en sobres, formarán una colección presentada previamente por la Junta facultativa de cada Academia a la sección de Instrucción, sobre que elegirá a la suerte el primero de la tanda que cada día se examine, y que serán los mismos para todos los aspirantes de la tanda.

Hasta 1915 servirán los certificados de aprobación en centros oficiales de las Geografías e Historias, computándose, cualquiera que sea la nota merecida, en los Institutos, con el mínimo de puntos para aprobación, que, con arreglo al nuevo sistema, serán «cinco». El aspirante po-

drá mejorar esta puntuación, cometiendo a nuevo examen. Serán válidos para sucesivas convocatorias los grupos aprobados, a menos que se desee mejorar la nota, sufriendo otra vez los correspondientes exámenes.

No es preciso aprobar un grupo para presentarse al siguiente, excepto para examinarse del último (Geometría y Trigonometría), que precisa tener aprobado el anterior (Aritmética y Álgebra).

Las edades y programas serán los marcados en el Real decreto en cuestión.

También ha puesto en armonía la Junta referida, con el nuevo sistema de exámenes de ingreso, los de fin de curso en los respectivos planes de estudios.

En el arma de artillería han sido destinados: Los capitanes don Félix Aguirre y Olózaga, a excedente en esta región, y don Fernando Canillas y Hernández Elena, al primer regimiento de montaña.

Los primeros tenientes don Félix Estrada y Carreras Presas, al tercer regimiento de montaña, y don Fernando Perez y Porro, a la comandancia de Melilla.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden advirtiendo que el ingreso de cantidades para la reducción del tiempo de servicio en filas debe efectuarse antes del tercer domingo de febrero, en que tendrá lugar el sorteo, y que por ningún motivo habrá prórroga para la entrega de dichas cantidades.

Casino Del Consey

Compañía de zarzuela y opereta dirigida por los señores FREIXAS Y SAN MARTÍ. Función para hoy viernes a beneficio de las Guarderías de Párvulos poniéndose en escena las inspiradas zarzuelas en un acto MOLINOS DE VIENTO MAÑANA DE SOL EL PRÍNCIPE CASTO A las 9.

CULTOS

Santo de hoy.—Nuestra Señora de la Paz y Stos. Timoteo y Feliciano. Santo de mañana.—La Conversión de S. Pablo apóstol y del beato Raimundo Lulio y Stos. Sabino y Donato. Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Buena-Nueva en Gracia. Oración de las Cuarenta-Horas en la iglesia de S. Antonio Abad, estando el Señor de manifestado por la noche desde las 5 hasta las 6 y media.

Centro de Contratación Mercantil

Table with columns for 'Compra Venta' and 'Interior 4 p. 100 serie A' etc. Values range from 86'75 to 55'00.

Para vender

Lo están las siguientes fincas: Primero. Casa números 41 y 41 A de la calle de San Manuel de esta ciudad. Segundo. El predio Binixique Vell, con todo el ganado de dotación y mitad del de extradotación. Para informes, dirigirse al procurador don Francisco Ponseti Vinent. 54



COTIZACIONES

Table with financial data under 'CREDITO MERCANTIL DE MENORCA BOLSA DE BARCELONA'.

Table with financial data under 'Pagamos los siguientes cupones' and 'Cotización de la Plata'.

Table with financial data under 'id. 916 id.' and 'Facilitado por la Casa Caplain Saint'.

Table with financial data under 'Idem 900 idem.' and 'Banco de Menorca'.

Table with financial data under 'Id. 4 por 100' and 'Compañía Automóviles de Menorca'.

Advertisement for 'Papel para máquinas de escribir' by 'Sucesores de Parpal'.

Conferencias telegráficas Servicio especial de nuestro corresponsal en Barcelona

De Madrid

Barcelona 24.—12. Asamblea conservadora. El el Salón regio celebróse la asamblea de las juventudes conservadoras...

Comentario

Se comentó muchísimo que no acudiera a recibir al Rey más conservador que el Marqués de Valdeiglesias. Visita de Romanones. Poco después de haber llegado, fué visitado por el jefe del Gobierno...

De provincias

Barcelona. En libertad. Barcelona 24.—Hoy se pondrá en libertad al teniente general March por cumplir los quince días de arresto... A la cárcel. Ha ingresado en la cárcel el director del semanario «Cu-cut»...

gados, sólo se han salvado 30. Los cadáveres no han sido encontrados.

Naufragio. El trasatlántico inglés «Ulstomores» ha naufragado en el canal de Korby. El buque se considera completamente perdido. Italia. Consistorio. Roma 23.—Se asegura que en abril se celebrará Consistorio para nombrar tres nuevos cardenales uno de ellos español. Turquía. Asamblea. Constantinopla 23.—Todos los miembros del Gabinete asistieron a la Asamblea...

IGRAN INVENTO!

Advertisement for 'CAKES DEVIL' lighters, highlighting features like 'NO MAS TEAS, ASTILLAS NI VIRUTAS' and 'ECONOMIA'.

Advertisement for 'FERINOL' medicine, treating bronchitis and coughs.

Advertisement for 'Del Extranjero' section, mentioning 'Caravana aniquilada'.

Advertisement for 'Méjico' section, mentioning 'Erupción de un volcan'.

Advertisement for 'Boletín Diario' and 'Oficinas públicas', listing various services and hours.



¿Quereis aumentar de peso?

¿Quereis tener buen apetito?

¿Quereis fortalecer vuestro organismo?

No lo dudeis, tomad el

# KOLHISTOL

El ideal, el mejor y mas perfecto reconstituyente a base de ACIDO NUCLEINICO, ARRHENAL, FORMIATO, GLICEROFOSFATO y VANADATO sódicos, unidos a la NUEZ DE KOLA y aromatizado convenientemente; resultando en conjunto un excelente Reconstituyente vigorizador de extraordinaria potencia, de efectos rápidos y seguros, atestiguando su bondad, el gran número de frascos vendidos en un año, cuyo número va creciendo más y más a medida que es conocido del público por sus buenos efectos siendo el precio relativamente económico sobre todo comparado con sus similares si se tiene en cuenta que el Kolhistol tiene el doble de fuerza, es decir: una cucharada de Kolhistol representa o hace el efecto de dos cucharadas de sus similares.

Está su uso indicado en la Anemia, Neurastenia, Tuberculosis (primer grado) Escrófulas Raquitismo y en la convalecencia de todas las enfermedades en general.

El Kolhistol se prepara bajo tres formas, vino, granular y elixir.

Exigir siempre KOLHISTOL G. Pons Fargas

Precio del frasco, 4 pesetas.

De venta en la farmacia del AUTOR, Doctor Orfila, 12.

## Taller de restauración de metales sobre hierro, latón, etcétera, etcétera

Pulidos, dorados, plateados, níquelados y sus anexos. Chapados en hierro. Restauración de lámparas desde 0'75 pesetas.

José Santafé

SAN BARTOLOMÉ, NÚMERO 14 y 14 A, MAHÓN

14-25

## Para Montevideo y Buenos-Aires Servicios de la Compañía Trasatlántica

Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos-Aires y el 21 de cada mes un vapor francés de la Societé Generale.

Extraordinarios los días 18 y 21 febrero 1913

Saldrán de Barcelona directos para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos vapores italiano y francés

## Tomaso di Savoia SALTA

Y extraordinario también el 3 de marzo, el vapor español

## Alfonso XIII

que harán su travesía en 15 días.

Para informes y demás, dirigirse: en Ciudadela a D. Juan Lopez, Alfonso III número 46, y en Mahón a D. José Llopis, Norte, número 11.

## Societé generale de Transports maritimes a vapeur

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de febrero directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

## SALTA

amitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C.ª, Dormitorio en San Francisco, 25 principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

## Leche condensada

(Marca "Lechera,")

Siempre fresca por recibirla directamente de la fábrica todas las semanas. JOSÉ RIUDAVETS, Plaza del Carmen, esquina calle del Norte.—MAHÓN.

## Arboles de todas clases, vidas americanas e ingertadas plantas

Cos de Gracia, 108, y Angel 21, Mahón

ro h 31

## Pedid la cerveza

## LA CRUZ

del Campo Sevilla

Representante en Menorca, A. BORRÁS PEREZ

Plaza Explanada, 69, Mahón

7-25

## PARA ALQUIALR

Lo están los bajos de la casa calle de Santa Eulalia número 461C. Son nuevos, espaciosos y ventilados. Dos cisternas, gran patio con cuarto para trabajo, cueva, pilas para lavar, cobertizos para aves, etc. Precio dos duros y medio mensuales.

Los altos de la casa calle del Arco, número 24. Dos pisos cómodos restaurados, buenas vistas, terraza, cisterna, etc. Informarán en la calle de Pi y Margall, número 110. 3-3

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16; Mahón

## Talleres Tipográficos de Sucesores de Parpal

R. Abundancia 16---Sucursal Nueva 10

En estos Talleres se ha recibido un bonito surtido en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets, menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc. etc.,

Impresos oficiales a precios reducidos

Libretas de alquiler, listas de embarque, fés de vida, altas de contribución industrial, expedientes matrimoniales, permisos para construcción de botes, etc. etc.

En la sección de librería, libros de comercio de toda clase de rayados, libretas, agendas, cuadernos de notas y existencia en artículos de escritorio última novedad.

Especialidad en tarjetas de visita y comerciales en participaciones matrimonio y de natalicio.

## SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio mas cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes. Oficinas: Serrano 16, Madrid.



¡Cafalleros! ¡Señoras! ¡Niños!

USAD SIEMPRE A DIARIO

## POLVOS NOEL

Los médicos mas eminentes los recomiendan para los escogidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas e higiene de la piel.

NOEL evita el mal olor del sudor en piés y sobacos. NOEL único que cura, suaviza y entona la piel. NOEL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene de cualquier infección. NOEL el mejor para el toilette de señoras. NOEL es indispensable después del baño. NOEL excelente antiséptico ¡el mejor de todos! exigid la marca. Botes, presentación exquisita, ricamente perfumados. Unico agente en España: Joaquín Fau, calle Mallorca, 184, Barcelona.

UNICOS DEPOSITARIOS:

Olives Hermanos-LE PRINTEMS-Mahón

## ATENCIÓN

Productos de la union alcoholera española

Agua de Colonia marca ESA	botella de un litro	2'50 ptas.
Agua de Colonia con Violeta marca ESA	botella de medio lit.	1'50 id.
Ron Quina marca ESA	botella medio litro	1'50 id.
Dentifrico Alcodental marca ESA	frasco	1'00 id.
Alcohol Desnaturalizado marca SOL	litro	1'00 id.

LAMPARILLAS PENIX

0'75 id.

Depósito en la Cooperativa de Tudurí Hermanos  
REGENTADA POR SATURNINO DERRESDIAS  
Plaza del Príncipe núm. 14 MAHÓN.